



MECANISMO NACIONAL OFICINA DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA

Guatemala 13 de enero de 2023
OPT-DA/Ifog/OF-011-2023

Oficina Nacional de Prevención
de la Tortura



Señorita
Gabriela Castillo
Encargada de la Unidad Acceso a la Información Pública
Oficina Nacional de Prevención de la Tortura -OPT-
Presente

Estimada Señorita Castillo:

De manera atenta me dirijo a usted para trasladarle la información solicitada a través del oficio No. 001-2023-GC en el cual solicita información con base a lo establecido en el Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública Artículo 10, inciso 2: Información de la dirección y teléfonos de la Entidad y de todas las Dependencias que la conforman, durante el mes de DICIEMBRE de 2022, me permito dar respuesta indicando que durante el periodo solicitado, la ubicación de las sedes regionales y sus respectivos números telefónicos ha sido la siguiente:

Sede de Oficina Central

5ª. Avenida 2-31 zona 1 Ciudad de Guatemala 01001, Centro América – Teléfono PBX 2236-6500.

Sede Regional de Occidente

Avenida de las Américas 7-62 zona 3, Municipio de Quetzaltenango, Departamento de Quetzaltenango. Teléfonos: 2221-1065, 2221-1041, 2220-0215.

Sede Regional de Oriente

Lote 22, Manzana E, Sector 2, Valle del Sol, Municipio de Jutiapa, Departamento de Jutiapa. Teléfono 59213773

Sede Regional Norte

7ª. Avenida entre 12 y 13 calle lote 127, Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal. Teléfonos: 2221-1065, 2221-1041, 2220-0215

Sede Regional Sur

7ª. Calle 1-26 zona 1, Municipio de Mazatenango, Departamento de Suchitepéquez. Teléfonos: 2221-1065, 2221-1041, 2220-0215

Con muestras de respeto, me suscribo.

Atentamente.



Luis Fernando Ochoa García

Lic. Luis Fernando Ochoa García
Director Administrativo
Oficina Nacional de Prevención de la Tortura

c.c. Archivo